



**DIRECCION NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DNA)
DIRECCION CERTIFICACION AERONAUTICA
BUENOS AIRES (DCAB)
SECCION DIFICULTADES EN SERVICIO (SDES)
REPUBLICA ARGENTINA**

ADVERTENCIA 019/DCAB

La presente ADVERTENCIA tiene por objeto dar a conocer una situación que puede afectar la seguridad de operación de las aeronaves que se detallan. La misma se emite solamente a los efectos de informar y cualquier recomendación de acción correctiva no tiene carácter mandatorio.

Buenos Aires, 08 de noviembre de 2002.

DIRIGIDO A: Talleres Aeronáuticos de Reparación (TAR), propietarios y operadores de aeronaves marca Piper, modelos PA-28 Series.

MOTIVO: Posibilidad de aparición de fisuras en el larguero trasero del estabilizador vertical y/o en el recubrimiento.

ANTECEDENTES: Se ha analizado el Boletín Especial de Información de Aeronavegabilidad (Special Airworthiness Information Bulletin (SAIB)) N° CE-02-43 emitido por la FAA-USA, conteniendo información de seguridad que no representa una regulación mandatoria, y del cual a continuación se consignan sus aspectos más significativos:

1º) La FAA recibió dos reportes de fisuras en largueros traseros de estabilizador vertical en aeronaves PA-28-180 fabricadas en 1973.

2º) Ambas aeronaves fueron usadas para entrenamiento a través de su historia y en sus últimos vuelos fueron pilotadas por dos personas diferentes, retornando de dichos vuelos con los daños que se muestran en las fotos de la siguiente página.

3º) Las aeronaves habían sido sometidas, poco tiempo antes, a inspecciones de mantenimiento, en las cuales no se habían notificado fisuras. Los pilotos también reportaron que no había fisuras en los estabilizadores verticales.

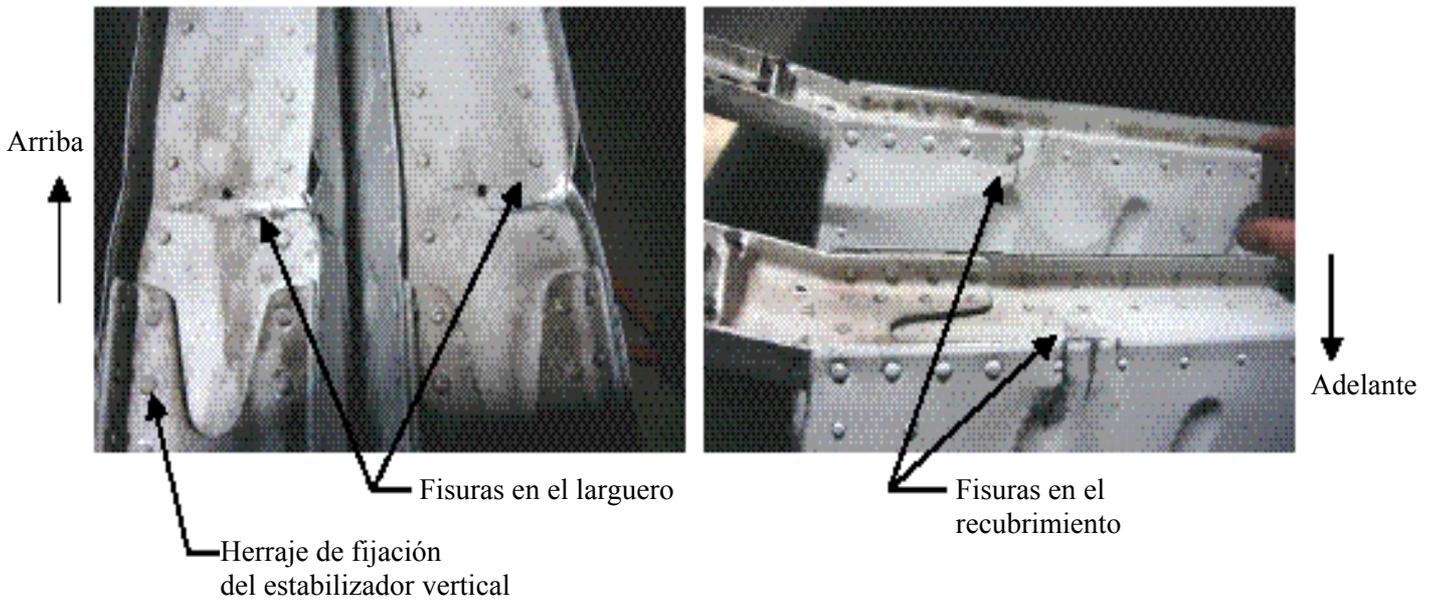
4º) Al momento de descubrirse las fisuras, las aeronaves tenían una actividad de vuelo de 13.830 y 14.155 horas.

5º) Las fisuras se ubicaban cerca de la base del larguero trasero del estabilizador vertical, aproximadamente entre 1 y 2 pulgadas (2,5 y 5 cm.) por encima de la parte superior del herraje de fijación del larguero trasero al fuselaje. En las fotos pueden apreciarse ubicación, tamaño relativo y orientación de las fisuras en ambos estabilizadores.

6º) Hasta el día de la fecha y basado en la información disponible, la FAA solamente recomienda efectuar inspecciones en las aeronaves PA-28 Series, mientras continúa con la investigación, la cual podría desembocar en la emisión de una Airworthiness Directive (Directiva de Aeronavegabilidad).

RECOMENDACION: Teniendo en cuenta lo precedente, esta Dirección solicita la participación de toda la comunidad aeronáutica, en lo siguiente:

1º) Tan pronto como sea posible, hacer inspeccionar visualmente y/o por tintas penetrantes por un TAR habilitado, el larguero trasero del estabilizador vertical y el recubrimiento, por posible aparición de fisuras. Tener en cuenta que para lograr un acceso adecuado a la zona a inspeccionar, puede resultar necesario desmontar el timón de dirección.



Vista mirando hacia adelante de la parte trasera del herraje de fijación y del larguero trasero del estabilizador vertical

Vista lateral del estabilizador vertical mostrando larguero trasero, herraje de fijación y recubrimiento

2º) En caso de encontrar evidencias de fisuras, se debe reemplazar o reparar las partes dañadas antes del próximo vuelo. Se solicita informar a la DCAB el resultado de las inspecciones efectuadas, se hayan encontrado novedades o no, indicando modelo de aeronave, número de serie, tiempo en servicio de la aeronave o de las partes, descripción del daño (ubicación, longitud, orientación, partes fisuradas, etc.) y, de ser posible, fotografías de la zona dañada.

3º) Se recomienda además inspeccionar cuidadosamente dichas áreas en cada futura inspección de 100 horas y/o por Rehabilitación Anual de la aeronave.

4º) Se recomienda consultar el siguiente sitio de Internet, donde es posible encontrar el SAIB N° [CE-02-43](#), con la posibilidad de observar una mayor definición en las fotos:

av-info.faa.gov/ad/SAIB/CE-02-43.pdf

Para obtener mayor información dirigirse a: Sección Dificultades en Servicio (SDES)

Ing. Fabián Masciarelli.

Tel: (011) 4576-6407 / 4508-2110

Fax: (011) 4508-2108 / 4508-2110

E-mail: certifica@dna.org.ar

Ing. Aer. Luis R. Dávila
 Director de Certificación Aeronáutica
 Buenos Aires